

SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN
SOLEMNE DE APERTURA. SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER
PERIODO ORDINARIO. 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2019. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2
- Designación de la comisión de protocolo para acompañar al salón de sesiones al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 2
- Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 3
- Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores

para despedir al Lábaro Patrio. 3

- Intervención de la licenciada Ma. Claudia Barrera Rangel, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 3

- Intervención del ciudadano licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado. 5

- Intervención de la Presidencia del Congreso del Estado. 7

- Clausura de la sesión solemne de apertura. 8

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-La C. Presidenta: Se pide a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico.

(Lista de asistencia)

-La Secretaría: La asistencia es de treinta y cinco diputadas y diputados, hay quórum señora presidenta.

-La C. Presidenta: Siendo las once horas con treinta minutos del día 25 de septiembre de 2019, se abre la sesión solemne de apertura del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo) »
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA. SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Orden del día: 1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 2. Designación de la comisión de protocolo para acompañar al salón de sesiones al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 3. Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4. Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. 5. Intervención de la licenciada Ma. Claudia Barrera Rangel, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. 6. Intervención del ciudadano licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado. 7. Intervención de la Presidencia del Congreso del Estado. »

-La C. Presidenta: La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíqueno a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que, en votación electrónica, a través del sistema electrónico, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación electrónica, mediante el sistema electrónico, se consulta a las y a los diputados si se aprueba el orden del día.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

-La C. Presidenta: Se cierra el sistema electrónico.

-La Secretaría: Señora presidenta, se registraron treinta y cuatro votos a favor y cero en contra.

-La C. Presidenta: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA ACOMPAÑAR AL SALÓN DE SESIONES AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LA PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Esta presidencia designa una comisión de protocolo integrada por las diputadas y los diputados que forman parte de la Junta de Gobierno y Coordinación para que incorporen a este salón de sesiones al licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado, y a la Licenciada Claudia Barrera Rangel, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Se decreta un receso para que la comisión de protocolo cumpla con su encomienda.

(Receso)

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Se reanuda la sesión. Solicito a los asistentes permanecer de pie para proceder a la declaración de apertura del primer

periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, con fundamento en los artículos 137 y 147, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

«LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, ABRE HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL».

Se pide a los asistentes seguir de pie para que, con el saludo civil, se rindan Honores a la Bandera Nacional, se entone el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se rindan Honores para despedir a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA NACIONAL, EJECUCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES PARA DESPEDIR AL LÁBARO PATRIO.

Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

Enseguida, se concede el uso de la palabra a la licenciada Ma. Claudia Barrera Rangel, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo Del Poder Judicial del Estado.

INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA MA. CLAUDIA BARRERA RANGEL, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



Lic. Ma. Claudia Barrera Rangel: Buenos días. Saludo, con todo respeto, al licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; a la diputada María Guadalupe

Josefina Salas Bustamante, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato; a las diputadas y diputados de esta legislatura; a las Magistradas Magistrados Consejeros y Secretarios Generales del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Distinguida concurrencia.

La Constitución, como norma Suprema de nuestra nación, es resultado de la importante actividad legislativa del Estado Mexicano; en ella se regulan las relaciones formales entre los poderes públicos; pero, también, se fijan las bases de los derechos de toda persona, derechos que sólo pueden afectarse atendiendo a los estrictos límites y requisitos que las propias normas constitucionales establecen. Esta norma fundamental que rige nuestra vida democrática es, desde luego, el resultado de una evolución histórica y legislativa, pues la misma es producto del esfuerzo y compromiso de mujeres y hombres con una gran visión, dispuestos a modificar sus condiciones imperantes para darnos patria, en donde la convivencia social se lleve a cabo, en todo momento, al amparo de la ley y bajo el imperio del derecho: por ello, referirse a los antecedentes de nuestra Constitución como nuestra norma máxima, es hablar de nuestras raíces como nación independiente, como estado, para lo cual resulta obligado referirse a la guerra independentista, a la determinación de Don Miguel Hidalgo y Costilla de abolir la esclavitud precisamente en tierras de nuestro estado, en Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, de Ignacio Allende, oriundo de nuestro estado, dando su nombre al municipio de San Miguel Allende; esfuerzos que culminaron con la Independencia de México, dando lugar a la 1ª Constitución en 1824; para años más tarde, en 1857, contar con una nueva Constitución que estableció para México el sistema republicano como forma de Gobierno; en su modalidad representativa y popular, reconoció los derechos del hombre y dividió la nación en estados libres y soberanos, en lo que respecta a su régimen interno. Sesenta años después, como resultado del movimiento social que se levantó para derrocar la tiranía y la

opresión prevalentes, en lo que fue la primera gran revolución en el mundo del siglo XX, el 5 de febrero de 1917 se expidió la Constitución que estableció para México los más sólidos y elevados principios jurídicos en los que, desde entonces, se ha cimentado la relación entre los poderes, estableciendo derechos avanzados en su tiempo, como la educación, el trabajo, la tenencia y la propiedad de la tierra que, por su avanzada concepción, fueron reconocidos en ámbitos internacionales.

En las profundas discusiones de gran sentido social y de la consecuente responsabilidad histórica que culminaron con la elaboración de esta ejemplar Carta Magna, intervinieron, de manera destacadísima, diecinueve ilustres guanajuatense que, con gran pasión, defendieron en intensos debates derechos de naturaleza social en favor de nuestros ciudadanos. Tan insignes fueron nuestros compatriotas y de tan alta valía que su contribución en aquel Congreso Constituyente que basta con decir que uno de ellos, José Natividad Macías Castorena, oriundo de Silao fue quien, por encargo del Jefe del Ejecutivo Venustiano Carranza, redactó el proyecto que sirvió de base a las discusiones que culminaron con nuestra actual Constitución, origen y fundamento de toda nuestra estructura normativa, pase de nuestra actual sociedad democrática. Es por ello que, en el afán de alcanzar la seguridad y desarrollo pleno de nuestros ciudadanos en el ejercicio de las facultades legalmente conferidas, se nos presentan obstáculos que exigen a los poderes legalmente constituidos el máximo de sus esfuerzos, la coordinación, el entendimiento en un marco de pleno respeto a la división de poderes como lo dispone la Constitución. Debemos recordar a nuestros héroes que nos dieron patria, a quienes ayudaron a consolidarla, a los más distinguidos guanajuatense, a las gestas más heroicas ocurridas en nuestro querido estado para retomar las fuerzas y el coraje para superar las dificultades; porque su ejemplo, sus actos sin más intereses que el

beneficio social, debe aprestarnos para desplegar el máximo de nuestros esfuerzos por el bienestar de nuestra sociedad, al amparo de la ley, al cobijo de nuestra Constitución y porque nada bueno puede resultar de acciones apartadas de la ley, los jueces y magistrados, a quienes represento, nos declaramos dispuestos a ser celosos guardianes del debido cumplimiento de la norma vigente, y de aquellas que el Poder Legislativo, en ejercicio de sus facultades legales, determinen conveniente establecer en este primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, ya que no pueden tener cabida actos que no se ajusten a la ley, como tampoco actos de intimidaciones entre autoridades, sin justificación; porque si el proceder de los particulares, apartado de la ley es reprochable, más lo es cuando emana de las autoridades porque, como primeros obligados al cumplimiento de la norma, los poderes públicos de cualquiera ámbito, de cualquier nivel competencial, deben conducirse en sus relaciones formales en un marco de pleno respeto; así es, la confrontación no es el camino de la solución de los problemas actuales; todas las autoridades debemos ser ejemplo del respeto a la división de los poderes, ya que las facultades que legalmente tenemos conferidas, deben ser usadas para el beneficio de nuestros ciudadanos, no para la amenaza de imponer consecuencias de desaparición, que no se ajusten a hipótesis legales, ni tengan, por lo mismo, un verdadero asidero en la ley suprema; ese proceder claramente trastoca la regularidad constitucional, la vida democrática del país y la decisión de nuestros ciudadanos de elegir libremente a sus autoridades; por ello ese camino no es aceptado.

El evento que nos convocan en el que concurrimos los Poderes del Estado, en estos momentos cobra una especial relevancia porque, además de dar inicio a los trabajos legislativos del Congreso del Estado, demuestra que en el Estado Libre y Soberano de Guanajuato en los Poderes Legislativo Ejecutivo y Judicial, imperan y

cumplen las obligaciones legales a su cargo de hacer frente a los problemas que a nuestra sociedad aqueja, pero, sobre todo, que lo hacen con el pleno respeto a la división de poder, al amparo de la constitución y las leyes que de ella emanan; ese es nuestro compromiso, ejercer las facultades que la Constitución confiere al Poder Judicial, con la mayor seriedad que el compromiso amerita porque nuestra sociedad exige y merece el mayor de nuestros esfuerzos. Muchas gracias.

-La C. Presidenta: Se otorga el uso de la voz al ciudadano licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador del Estado.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO DIEGO SINHUÉ RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR DEL ESTADO.



C. Lic. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo: Muy buenos días a todos. Saludo, con mucho respeto y felicito por su nuevo encargo a la diputada María Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Presidenta del Honorable Congreso del Estado, el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda diputada.

Saludo, de igual manera, a la Presidenta del Poder Judicial del Estado, a la Magistrada Claudia Barrera Rangel, gracias magistrada.

Por supuesto que también saludo, de manera muy respetuosa, a todos los diputados y diputadas integrantes de la mesa directiva y a todos los que hoy nos acompañan en el Pleno. Gracias por esta invitación.

Saludo por supuesto también a las Magistradas, Magistrados, Consejeros del Poder Judicial del Estado, alcaldes, funcionarios públicos de organismos

intermedios también, titulares, medios de comunicación, guanajuatenses en general.

Vengo con mucho gusto a esta gran Casa del Diálogo, a este espacio en el que se refleja la pluralidad de nuestra sociedad guanajuatenses, la casa también es de la tolerancia y del respeto, Guanajuato ha sido y es protagonista de la historia de nuestro país, pero también es protagonista del presente; aquí en esta entidad nació México, somos la Cuna de la Independencia Nacional; en Guanajuato surgieron los ideales de libertad, de Justicia y de igualdad; desde aquí las y los guanajuatenses hemos aportado nuestro esfuerzo para construir la democracia de la que los mexicanos podemos sentirnos orgullosos, una democracia que nos hace diferentes a otros países, una democracia que respeta y promueve el derecho del ciudadano a elegir a sus gobernantes, en donde hay respeto al estado de derecho, Hay desarrollo para las familias.

Los guanajuatenses somos personas de trabajo, somos emprendedores que no tenemos miedo a correr riesgos, que todos los días damos lo mejor en la escuela, en la empresa, en la fábrica, en el tianguis, en el mercado, en el hogar; pero también somos gente de carácter, con determinación que no nos doblamos ante el primer ventarrón; en Guanajuato sabemos hacer equipo porque así no habrá obstáculo que nos detenga. Con ese carácter hemos ido construyendo a Guanajuato, enfrentando retos, superando crisis y consolidando un estado fuerte y dinámico que hoy es grandeza de México; una grandeza que es posible gracias al trabajo conjunto de la sociedad y de los distintos poderes aquí presentes; en Guanajuato tiene vigencia el Estado de Derecho, aquí la Constitución y las leyes se respetan y se aplican; Guanajuato tiene un Poder Legislativo que es ejemplo, a nivel nacional, con la implementación de su Parlamento Abierto, un Poder Legislativo que se ha abierto a la participación ciudadana con modelos innovadores como el de los Cabilderos y el del Observatorio Legislativo; pero también un Poder Legislativo que refleja la pluralidad del

estado, que ejerce con responsabilidad sus facultades constitucionales, que vive con intensidad del debate y que, al final, alcanzan los acuerdos en favor del interés superior que es Guanajuato, y aquí, a un año precisamente de haber tomado protesta este mismo lugar, quiero decirles gracias a los diputados, gracias diputadas y diputados porque han sido un verdadero apoyo para este ejercicio de gobierno, para el combate a la delincuencia, para aprobar reformas que son herramientas indispensables para poder devolverle la paz a nuestro estado; gracias porque nos han regateado nada, han sido sí críticos, han aportado, han sumado, pero siempre y tengo que reconocerle a todos por la disposición de que avance Guanajuato, de construir un mejor Guanajuato para todos; mi reconocimiento y un aplauso para los diputados del Poder Legislativo de Guanajuato.

El Poder Judicial de Guanajuato también es un referente a nivel nacional, es reconocido por su modelo de implementación del Sistema Penal Acusatorio y destaca por el desarrollo que ha logrado para la operación de la oralidad en las diversas disciplinas del derecho. Tenemos en el estado de Guanajuato un Poder Judicial con un amplio reconocimiento nacional e internacional que ha intensificado su acercamiento con los ciudadanos y trabaja, todos los días, cumpliendo con los principios de una justicia pronta completa e imparcial; felicidades Magistrada, usted al frente del Poder Judicial y con todo un gran equipo han construido un Poder Judicial fuerte, del cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses; a 195 años de este Poder Judicial, de su creación, vemos resultados siendo Guanajuato, de acuerdo a las evaluaciones, del estado con menor impunidad, estamos muy lejos de lo deseable, pero estamos en la ruta correcta, felicidades y enhorabuena al Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

El Poder Ejecutivo, hoy a mi cargo, también ha cumplido su papel en el diseño e implementación de políticas públicas que

procuran el desarrollo integral del Estado. Guanajuato ha tenido y tiene una administración pública responsable y eficiente que ha sabido generar certidumbre y confianza por respetar la planeación y dar continuidad a estrategias y programas, esto ha dado como resultado un desarrollo económico y social con oportunidades para que las personas y las familias tengan acceso al progreso y al bienestar; pero, sobre todo, a una mejor calidad de vida. Estos esfuerzos y resultados que son de las y de los guanajuatenses, merecen ser respetados y apoyados, en Guanajuato estamos orgullosos de la solidez institucional de los poderes públicos y vamos a defender este orgullo con la misma energía con la que hemos trabajado los guanajuatenses para construirlo; el inicio de un nuevo año el calendario legislativo me da la oportunidad de refrendar el compromiso que hice hace un año al asumir el cargo como Gobernador del Estado en este maravilloso recinto; el diálogo, dije en aquella ocasión, será el camino para que Guanajuato potencie sus fortalezas y en frente, con decisión, sus desafíos.

La sociedad demanda un diálogo constructivo entre los actores políticos, un diálogo respetuoso que permita construir consensos y alcanzar acuerdos para impulsar un marco jurídico que promueva el desarrollo integral de Guanajuato; diálogo, respeto y acuerdos para beneficio de las y los guanajuatenses.

Amigas y amigos, quiero invitarlos a unir esfuerzos, a unir nuestros talentos, nuestra energía y nuestros mejores esfuerzos por el bien del país y de Guanajuato. Hoy es el momento de estar más unidos que nunca, de trabajar en un mismo camino, de enlazarnos con el orgullo de nuestra tierra y apoyarnos unos a otros; construir unidos un mejor presente y un mejor futuro para todas y para todos; es momento de hacer que nuestras diferencias nos enriquezcan y que, por supuesto, nos ayuden a conducir una mejor sociedad y una mejor democracia; es momento de respetar a

quienes piensan diferente, como sucede en cualquier democracia y cualquier sociedad civilizada y avanzada, México es un gran país y es el resultado de la suma de todos, sin excepción, nos necesitamos unos a otros, en estos momentos difíciles amigas y amigos pensemos en lo que juntos hemos logrado como guanajuatenses, como mexicanos; los invito a que unamos fuerzas, a que sean el derecho y la democracia nuestras herramientas principales para seguir avanzando; los invito a que nos unamos y que sigamos construyendo orgullosos este gran país y este gran estado.

Como Gobernador del Estado les reitero mi disposición, una discusión permanente al diálogo y al trabajo conjunto, a construir en favor de los guanajuatenses, que nadie rompa nuestra unidad, que nada ni nadie nos robe la esperanza de futuro mejor para todos los guanajuatenses; quiero usar esta tribuna para agradecer el apoyo, el respaldo y el compromiso de los guanajuatenses en torno a los tres poderes de Guanajuato; ha sido unánime el apoyo a que se respete la democracia, a que se respete la ley, a que se respete el derecho; usemos esa energía para solucionar los problemas; respetemos a quien piensa diferente a nosotros pero, también, respeten a quienes no pensamos como ustedes. Los enemigos no están aquí adentro, los enemigos están allá afuera y son la desigualdad, la pobreza, la delincuencia; unamos nuestros esfuerzos y esa energía, no las desgastemos en dividirnos como guanajuatenses ni como mexicanos, seamos orgullosos de pertenecer a esta tierra, una tierra donde se gestó la libertad de este país, la libertad de decidir por quién votar y quién te dirija, la libertad de opinar, la libertad de asociarse, seamos respetuosos y construyamos ese nuevo Guanajuato y este Nuevo México.

Es una gran oportunidad para, a un año de iniciada esta administración y esta esta legislatura, de refrendar un compromiso con los guanajuatenses en favor del desarrollo, en favor de la unidad, en favor del progreso; se los pido, de

manera encarecida. Al inicio de mi administración, en este espacio les dije, cuentan con un Gobernador de tiempo completo que va a trabajar y dejaré cuerpo y alma en esta administración; pero no me dejen solo y no lo han hecho; por eso gracias, gracias por hacerme sentir gran parte de este estado, gran parte este país, gracias por demostrar que si trabajamos unidos podemos conseguir cosas; vamos a unirnos para sacar adelante a este gran estado que es Guanajuato, los retos son grandes, pero los guanajuatenses podemos superarlo; siéntanse orgullosos de pertenecer al estado que le dio vida a este país, siéntanse orgullosos de pertenecer al estado, hayan o no lo nacido aquí, que le dio luz a la libertad en este país, porque yo me siento orgulloso de ser el titular del Ejecutivo del mejor estado de este país que es Guanajuato. Muchísimas gracias, ¡enhorabuena y éxito en este periodo legislativo! Gracias.

-La C. Presidenta: Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 140, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato hará uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



C. Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante: Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

Licenciada Claudia Barrera Rangel, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

Funcionarios estatales y municipales.

Agradecemos a las niñas y niños del Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural, A.C., por su valiosa participación.

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

Desde la más alta tribuna del Estado de Guanajuato, la paridad de género se manifiesta: las 18 diputadas y los 18 diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, como representantes del pueblo, hemos dado testimonio junto con los titulares de los poderes públicos en esta sesión solemne, de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En esta sesión solemne se muestra más que la división, la colaboración entre los poderes públicos, conjugando el quehacer legislativo con ejercicio de los poderes ejecutivo y judicial, que otorga la distinción republicana de nuestro régimen político.

Con este acto solemne, las fuerzas políticas aquí presentes, refrendamos el compromiso con nuestros representados – sin distinción ideológica o partidaria–, de trabajar y dar continuidad a nuestras labores que hemos emprendido desde hace un año, asumiendo con ahínco y sentido de responsabilidad las funciones parlamentarias.

Fundamentalmente, la función de elaborar nuestras normas jurídicas, con el firme propósito de atender el interés general de la población, en aras del bienestar de nuestra comunidad y las necesidades más imperiosas de nuestra gente.

Durante este período ordinario que inicio, como presidenta de la mesa

directiva de esta Honorable Soberanía, quiero expresar mi compromiso –de cara a la sociedad guanajuatense–, de atender con diligencia y sentido de responsabilidad los asuntos de interés público; y realizar un profundo trabajo legislativo por y para nuestros representados.

La política como “el arte de la conciliación de voluntades”, nos invita a las diputadas y diputados en este recinto legislativo, a asumir un talante de respeto y tolerancia a quien piense distinto a nuestras ideas o planteamientos; a ponderar el diálogo, la inclusión y el acuerdo por encima de nuestros intereses partidarios, para construir consensos que nos permitan impulsar y aprobar iniciativas de ley y puntos de acuerdo en beneficio de la sociedad guanajuatense.

En este tenor quiero expresarles la seguridad de que esta presidencia que ustedes me han conferido será conducida con política, ciñéndome a la libertad de expresión, el respeto, a la pluralidad de las ideas y apego a nuestra normatividad; primordialmente a legislar para atender el bienestar social de la población a través de los recursos necesarios y suficientes que les permita funcionar e invertir, tanto en mejores como en mayores bienes y servicios públicos, mediante la recaudación justa de impuestos y, sobre todo, la implementación y ejecución del gasto a fin de que los gobiernos puedan hacer transferencias entre las clases económicamente privilegiadas y aquellas que se encuentren rezagadas, en aras de fomentar la igualdad de oportunidades y una mejor distribución de la riqueza entre los miembros de la sociedad; sobre todo ahora que habremos de examinar, discutir y aprobar durante este primer periodo del segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura, la Ley de Ingresos y la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020, así como las leyes de ingresos de los 46 municipios del estado de Guanajuato para el mismo ejercicio.

Los guanajuatenses anhelan más y mejores oportunidades; por ello sé perfectamente que en esta Honorable Asamblea sumaremos esfuerzos necesarios para que sea una realidad para todos, ¡hacemos votos porque así sea! Es cuánto.

Se pide a la comisión de protocolo, acompañen al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en el momento en que ellos deseen abandonar el salón de sesiones.

Señoras y señores diputados, en términos del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se comunica al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como a las demás entidades que señala la ley, la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

[2] CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA.

Se levanta la sesión solemne y se agradece a los asistentes su presencia a este acto.

Se solicita a las diputadas y los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. Raúl Humberto Márquez Albo
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno**

**Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez**

**El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez**

**Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

**Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero**